



Reducir las desigualdades de renta entre mujeres y hombres

Les notes du conseil d'analyse économique, no 16, Octubre de 2014

Hoy en Francia, la renta salarial mensual media de las mujeres es inferior de un 24,5 % a la de sus homólogos masculinos. Pueden evidenciarse dos principales explicaciones a las desigualdades salariales entre géneros: el tiempo laboral y la segregación profesional.

Las mujeres tienen una duración laboral mensual más corta y también observan numerosas interrupciones en su carrera, relacionadas esencialmente con su situación familiar. El tiempo parcial tiene un impacto directo sobre la renta mediante la duración laboral, a la que se añade una penalización en el salario horario que se incrementa a lo largo de la carrera, en particular cuando ésta es discontinua. El tiempo parcial es el origen de una diferencia de salario mensual de cerca de un 11 % entre hombres y mujeres.

El desglose por género de las formaciones iniciales, profesiones y empleos conduce, por su parte a una diferencia de salario de cerca de un 7 % entre hombres y mujeres, que se añade al impacto del tiempo parcial y discontinuo. Las mujeres están efectivamente, súper representadas a la vez en sectores y empleos relativamente poco remunerados y en niveles jerárquicos inferiores. Esta doble segregación puede corresponder a una elección deliberada por su parte, pero esta elección también está influenciada por la prevalencia de estereotipos sexados. Éstos últimos pueden empujar las mujeres a orientarse hacia profesiones con horarios menos exigentes y con perspectivas menos arriesgadas, pero en término medio menos remuneradoras, así como a menos implicarse en la competi-

ción y negociación, favorables a las promociones. Aunque respetar las preferencias individuales sea esencial también es importante, en nombre de la justicia social y de la eficiencia económica, asegurarse de que las elecciones se realizan en total libertad.

Las políticas públicas que pretenden reducir de forma duradera las desigualdades entre géneros, en el mercado laboral, deben atacarse a las causas de su formación y no limitarse a promulgar leyes que recuerden la igualdad jurídica de las mujeres y de los hombres.

La primera vía de la actuación pública es relativa a la atención de las actividades productivas no mercantiles (como los cuidados a los niños y a las personas mayores dependientes) entre el ente público y los diferentes miembros del hogar. Esta Nota propone desarrollar la atención colectiva de los niños y de las personas mayores dependientes, reformar el desglose y la remuneración de las bajas por maternidad/paternidad, con el fin de incitar a un reparto más equilibrado en el seno de la pareja, y reformar el día a día conyugal que, en algunos casos, reduce la incitación del "segundo" miembro de la pareja para orientarse al mercado laboral.

La segunda vía pretende luchar contra los estereotipos, orientando las elecciones de formación y de carrera sensibilizando mejor a los alumnos, los padres y los docentes. Como el impacto de las cuotas sigue siendo ambiguo, la Nota recomienda que su aplicación se mantenga restringida.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

^a Institut des politiques publiques (IPP), École d'économie de Paris (PSE), miembro del CAE.

^b Universidad Paris Dauphine (LEDa), miembro del CAE.

^c Universidad Aix-Marseille (AMSE), miembro del CAE.

Constataciones y recomendaciones

Constataciones

Constatación 1. Las diferencias de ingresos salariales observadas entre mujeres y hombres en el 2012 (un 24,5 %) se deben, sobre todo, a las diferencias de duración laboral (un 10,9 %), y luego al desglose por género de las profesiones y de los puestos ocupados (un 7,3 %). Se trata aquí de las dos fuentes principales – y persistentes – de las diferencias salariales entre hombres y mujeres.

Constatación 2. Las mujeres se concentran en un pequeño número de profesiones relativamente mal remuneradas, e inferiores en la jerarquía. Parte de esta concentración se debe a elecciones deliberadas. Otra parte es el resultado de las representaciones vinculadas por los profesionales en activo y de construcciones mentales colectivas (los estereotipos).

Constatación 3. Aunque tengan un componente biológico, los estereotipos sexuados se ven afectados por el contexto. De modo que es posible modificarlos mediante las interacciones sociales.

Recomendaciones

Recomendación 1. Luchar contra los estereotipos en las elecciones de orientación, promocionando la visibilidad de las mujeres en las profesiones “masculinas” y sensibilizando más a los docentes, a los padres de alumnos y a los consejeros de orientación frente a esta cuestión.

Recomendación 2. Continuar los esfuerzos emprendidos para la atención de los niños pequeños, aumentando el número de plazas de acogida; desarrollar la mejora de la atención de las personas dependientes.

Recomendación 3. Continuar la reforma del Complemento de Libre Elección de Actividad (CLCA) para incitar a compartir las bajas por maternidad entre ambos padres.

Recomendación 4. Mejorar las indemnizaciones diarias durante las bajas por maternidad/paternidad. Financiar esta mejora mediante una leve reducción de los días de baja estándares.

Recomendación 5. Evitar recurrir a las cuotas, excepto en los casos en los que la presencia pueda tener un impacto directo sobre las oportunidades de otras mujeres, como la representación política o sindical.

Recomendación 6. Suprimir el cociente conyugal del impuesto sobre la renta, a la vez que se mantiene que se tenga en consideración a las personas a cargo, por ejemplo mediante una exoneración, en la determinación del impuesto.

Recomendación 7. Reformar los derechos familiares a la jubilación para reducir los dispositivos que amplían las desigualdades entre hombres y mujeres: suprimir progresivamente las bonificaciones de jubilación por tres niños; reasignar el gasto correspondiente al incremento del número de plazas de acogida del niño pequeño; reformar los incrementos de duración del seguro.



**conseil d'analyse
économique**

El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.

Presidenta delegada Agnès Bénassy-Quéré
Secretaria general Hélène Paris

Asesores Científicos

Jean Beuve
Clément Carbonnier
Jézabel Couppey-Soubeyran
Manon Domingues Dos Santos

Miembros Philippe Askenazy, Agnès Bénassy-Quéré, Antoine Bozio, Pierre Cahuc, Brigitte Dormont, Lionel Fontagné, Cecilia García-Peñalosa, Philippe Martin, Pierre Mohnen, Guillaume Plantin, Jean Tirole, Alain Trannoy, Étienne Wasmer, Guntram Wolff

Corresponsales Patrick Artus, Jacques Cailloux

Directora de la publicación Agnès Bénassy-Quéré
Redactora jefe Hélène Paris
Publicación electrónica Christine Carl

Contacto Prensa Christine Carl
Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47
christine.carl@cae-eco.fr